



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 4 de octubre de 2017 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...84307L	IGLESIAS GUERRERO, VIRGINIA	16022330	PT
...90996F	MARTOS JIMENEZ, CRISTINA	16022400	PT
...41302C	LLORENTE MORENO, LAURA	16023290	PT
...58903D	LOZANO GARCIA, MARIA	16026860	AL
...49567T	ECHAIDE IRIBARREN, AMAYA	16032850	FI
...12137W	BLANCA ZAFRA, MIGUEL ANGEL	16033120	FI
...12696F	BERNAL JACOBO, CRISTINA	16033200	FI

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Juana Mulero Cánovas

